

Acta No. 503
Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2016, se reunieron en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, ubicado en Zaragoza y 5 de Mayo, Centro de Monterrey, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Lic. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, estando debidamente facultado para comparecer en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, preside la presente sesión de Consejo; Lic. Gabriel Deschamps Ruíz, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Secretario General de Gobierno y Representante Suplente del Presidente del Consejo, Lic. Manuel González Flores; Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario de Administración y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Arq. Javier Sánchez Sánchez y Lic. Ricardo Cantú González, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente de los Municipios del Estado designados por el R. Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Federico García Iza, Representante Propietario de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Jaime Rodríguez Segovia y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Gerardo Garza Gonzalez, Director General de la Institución. Como invitado especial acudió el Ing. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Desarrollo Sustentable.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, C.P. Sandra Said Manzur, Lic. Antonio Garza Peña y Dr. Jorge Infante Fuentes.

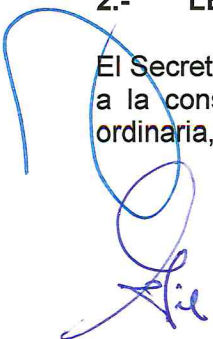
1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe respecto de la aprobación de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación sobre solicitud de Reconocimiento de Antigüedad a un empleado de SADM.
5. Informe sobre Retos y Oportunidades de SADM (Pasado, Presente y Futuro).
6. Informe de Bienes Inmuebles propiedad de SADM que están en desuso.
7. Presentación y en su caso aprobación de la Política de descuentos de consumo de agua.
8. Presentación de Información Financiera.
9. Presentación y en su caso aprobación de Convenio con Kia Motors México S.A. de C.V.
10. Calendario Anual de Sesiones.
11. Asuntos Generales.
12. Mensaje del C. Gobernador Constitucional.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros que el acta levantada con relación a la sesión extraordinaria 502 fue aprobada por unanimidad por los Consejeros asistentes a dicha junta, y ya se tienen recabadas las firmas correspondientes.

Los señores Consejeros no tuvieron ningún comentario al respecto, por lo que determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD A UN EMPLEADO DE SADM.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Gerardo Garza Gonzalez señaló que el Ing. Francisco Cantú Ramos es una persona institucional quien ha prestado sus servicios durante 35 años, y recordó que fue convocado a cubrir tareas de Gobierno del Estado en su momento y que desempeñó durante 11 años en la Secretaría de Obras Públicas, de tal suerte que su antigüedad se compone de dos épocas en el organismo, sin embargo, tiene 35 años en el Organismo y otros 2 como eventual. Reiteró que el Ing. Cantú Ramos ha aportado una infinidad de cosas positivas al Organismo, destacándolo como un precursor de la sectorización de redes de agua potable, donde inclusive en muchos Organismos del país han seguido dicho ejemplo para el ahorro en el consumo de agua, y minimizar el desperdicio y la cantidad de fugas registradas.

Por lo anterior, el Director General de la Institución puso a consideración del Consejo el reconocimiento de antigüedad global del Ing. Cantú Ramos para obtener su jubilación. En su intervención, el Ing. Genaro Leal resaltó la labor del Ing. Francisco Cantú Ramos, recordando que además preside una Asociación de Ingenieros Civiles y ha prestado un servicio de calidad a

la comunidad en el sentido de jamás interrumpir el servicio, y lo catalogó como un funcionario ejemplar por lo que consideró la petición como justa. Por su parte, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer dijo que se trata de una persona digna y honesta, de los buenos elementos que tiene SADM y mencionó que ojalá pudiera seguir apoyando a la Institución. Continuando con la exposición, el Ing. Gerardo Garza González mencionó que el Ing. Cantú Ramos continuará como asesor técnico dentro del Organismo.

Agregó el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer que sería muy bueno hacer un reconocimiento a la trayectoria del Ing. Francisco Cantú Ramos a través del Consejo de Administración y también SADM en agradecimiento por su trayectoria, por lo que el Ing. Gerardo Garza González señaló que ya se han realizado una serie de reconocimientos al Ing. Cantú Ramos a través del Organismo, pero dijo que también deban hacerse extensivos a través del Consejo y del Estado, ya que se trata de una persona que ha dado la vida por el Estado.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el que se reconozca formalmente la antigüedad que tiene el Ing. Francisco Cantú Ramos para efectos de que pueda gozar de los beneficios que esa antigüedad le brinda, agradeciendo sus años de servicio dentro de la Institución y destacando su trayectoria y compromiso dentro de la Administración Pública de Gobierno del Estado.

5.- INFORME SOBRE RETOS Y OPORTUNIDADES DE SADM (PASADO, PRESENTE Y FUTURO).

Continuando con el orden del día correspondiente, el Lic. Luis Humberto Torres Medina cedió el uso de la palabra al Ing. Gerardo Garza Gonzalez, quien mencionó que tanto el Lic. Fernando Elizondo Barragán como el Consejo conozcan lo que se viene realizando en la presente administración. Inició la exposición señalando que SADM brinda servicio prácticamente a todo el Estado, a más de 5 millones de habitantes.

En la presente administración se logró establecer un récord en la obtención de recursos federales para obras de mantenimiento y de ampliación de infraestructura del Organismo donde se consiguieron 900 millones de pesos beneficiando al 80 por ciento del Estado en su primera etapa en donde se contemplan a todos los Municipios.

En cuanto a trabajos de mantenimiento se refiere, actualmente se realizan con personal de la Institución sin necesidad de tener que subcontratar, por lo que se tienen ahorros considerables en dicho rubro, únicamente se adecuaron los perfiles del personal que labora en estas actividades. Además, se está trabajando en la ampliación de la planta de tratamiento Norte que incrementará su capacidad de 3,000 a 4,000 litros por segundo (lps) mediante un sistema aerobio que reduce en un 70 por ciento la producción de lodos logrando disminuir el pasivo ambiental considerablemente con un método patentado por un regiomontano.

Por otro lado, se ha estado trabajando en la implementación de tecnología en los procesos de macromedición y micromedición, en los tanques, almacenamiento y distribución en las redes para poder controlar vía remota y con precisión cada uno de los puntos de medición que tiene la

Institución a fin de evitar fugas. Asimismo, se han atendido más de 85 mil reportes de fugas y más de 55 mil fallas de drenaje en el Estado.

Continuando con la exposición, el Ing. Gerardo Garza González señaló que se tiene un incremento en el suministro de agua residual tratada, logrando un crecimiento de un 76 por ciento. En el caso de tomas irregulares, se detectaron 245 tomas, de las cuales 174 ya han sido canceladas y están en proceso de regularizarse, y que representan un ingreso de casi 20 millones de pesos.

En cuanto a la tramitología se refiere, se redujeron los trámites de infraestructura y factibilidades que antes duraban meses a solamente días. Otro logro significativo es la homologación del sistema comercial de cobranza, donde en los Municipios No Metropolitanos ampliaron sus opciones de pago a través de supermercados, tiendas de conveniencia, farmacias y otros puntos de cobro logrando importantes beneficios para los usuarios del servicio.

Por otra parte, a través de las Brigadas "A cuidar el agua que se ocupa" se han visitado colonias mediante rondines itinerantes con la intención de realizar contratos de servicio, regularizar su situación, y acercarse a la comunidad.

Continuando con el desarrollo del punto, en cuanto a la medición se refiere, se adquirieron 200,000 medidores domiciliarios y 1,107 medidores industriales para contabilizar el agua y hacer efectiva la recaudación de los derechos cobrados.

En lo relacionado con el Plan Estratégico de Medidas de Control, Ahorro y Austeridad se han obtenido logros significativos cuantificados en más de 400 millones de pesos derivados de diferentes acciones alineadas a un Gobierno eficiente, mejorando la racionalización del gasto público, entre las que se encuentran el ahorro en el servicio de guardias de seguridad privada, los cuales fueron sustituidos por personal de la Institución. Además, se tiene un ahorro considerable derivado del programa de reestructuración de personal. Otro aspecto sumamente importante es la gestión de una disminución de la sobretasa (1.30 por ciento anual) en créditos bancarios logrando un ahorro considerable de casi 40 millones de pesos. Destaca también la disminución por la cancelación de servicios de publicidad.

Por otro lado, con la finalidad de transparentar los procesos de adquisiciones e incentivar la sana competencia entre los proveedores, se llevó a cabo la primera Feria de Proveedores en la que participaron 877 empresas. Esta iniciativa tuvo como objetivo disminuir costos en la adquisición de los insumos de manera que los recursos se apliquen con la mayor transparencia y eficacia en las compras gubernamentales, así como la certificación de proveedores.

En cuanto a la profesionalización del personal se refiere, se redireccionaron los perfiles donde tendrían que estar ubicados los empleados de la Institución, ya que era común encontrarse Arquitectos en Recursos Humanos, Biólogos en el área comercial, por citar algunos ejemplos, lo cual representaba ineficiencia para el Organismo.

Por otra parte el Ing. Gerardo Garza Gonzalez resaltó la creación del canal Agua TV para la difusión de acciones relevantes de la Institución y ampliar la campaña de cultura del agua. También se ha brindado apoyo a poblaciones muy aisladas, mediante inversiones importantes en núcleos de población pequeños de 80 a 150 personas, reiterando nuestro compromiso con la sociedad en general.

Por último destacó que la regularización de las tomas clandestinas apoya a fomentar la cultura de la legalidad en el Estado.

Los señores Consejeros se dieron por enterados del Informe presentado por la Dirección General sobre Retos y Oportunidades de SADM (Pasado, Presente y Futuro), y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SADM QUE ESTÁN EN DESUSO.

En cumplimiento al orden del día, el Lic. Luis Humberto Torres Medina cedió el uso de la palabra al Ing. Gerardo Garza Gonzalez quien mencionó que detectaron un tema muy complicado para la Institución ya que muchos de los inmuebles se presume no se tiene la legítima propiedad, por no estar terminado su trámite o por no estar documentado debidamente.

Enseguida, presentó al Consejo la información dividida mediante dos rubros bajo las siguientes circunstancias:

PRIMER RUBRO:

- 11 Bienes inmuebles aprobados anteriormente para enajenación por el Consejo de Administración, mismos que aún no han sido enajenados (acta 448).
- 7 Bienes inmuebles aprobados anteriormente por el Consejo de Administración para afectación y/o enajenación comprometidos éstos con el Gobierno del Estado, actualmente en proceso de ejecución o cumplimiento (actas 475 y 479).

SEGUNDO RUBRO:

- 20 Bienes inmuebles adicionales que son susceptibles de eventual enajenación.

Mencionó el Ing. Gerardo Garza González que dichos inmuebles tanto comercialmente, técnicamente y administrativamente ya no tienen razón de ser para que la Institución los conserve dentro de su patrimonio, por lo que se informaba al Consejo la situación actual para posteriormente poder llevar a cabo la enajenación de cada uno de ellos. Agregó que son bastantes los inmuebles que tienen excedentes en los tanques de almacenamiento que ya no tienen potencial de crecimiento pero que sin duda son susceptibles de enajenación, y actualmente se encuentran llenos de maleza o basura. En su intervención el Ing. Genaro Leal mencionó que además se corre el riesgo de invasión de esta clase de predios.

Por su parte, el Ing. Jaime Rodríguez Segovia preguntó sobre la cantidad de predios irregulares que son propiedad de SADM o se tiene la presunción que forman parte del patrimonio de esta, a lo que el Ing. Gerardo Garza González indicó que se sigue trabajando en el proceso de investigación correspondiente pero que derivado de la última revisión había más de 300 predios incluidos derechos de vía que no se encuentran debidamente constituidos. Ejemplificó el caso del acueducto Santiago donde existen algunas partes donde los particulares no permiten el acceso al personal de la Institución para revisión de la infraestructura y operación, habiendo inclusive más casos registrados, por lo que el Ing. Jaime Rodríguez Segovia dijo que se tenía una fuerte labor de regularización.

Agregó el Ing. Gerardo Garza González que se tiene un plan que inició hace un par de meses para la regularización de los predios que si bien requiere mucha gestión y llevará algo de tiempo realizarlo, se está trabajando al respecto.

En su intervención, el Lic. Federico García Iza señaló que el Gobierno Federal mediante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), realizan subastas no sólo en la Ciudad de México, si no que han hecho algunas itinerantes que han resultado todo un éxito y sumamente transparentes, por lo que considera tendría mucho beneficio la aplicación de un proceso similar en pro de la ciudadanía y maximizar el valor de los inmuebles

Los señores Consejeros se dieron por enterados sobre el Informe de Bienes Inmuebles Propiedad de SADM que están en desuso, y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCUENTOS DE CONSUMO DE AGUA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director General, el Ing. Gerardo Garza Gonzalez quien recordó que las políticas de descuento fueron abordadas en la sesión ordinaria 501 donde fueron autorizadas de manera temporal.

Siendo las siguientes Políticas de Usuarios Domésticos, Comerciales e Industriales:

1. Doméstica: Adeudos de 3 meses
2. Doméstica: Adeudos de 4 a 11 meses
3. Doméstica: Adeudos de 12 a 24 meses
4. Doméstica: Adeudos de más de 25 meses (Rescate a Usuarios)
5. Cliente Cumplido
6. Ajuste a tarifa promedio por fuga
7. Rebaja en Sanciones por nivel socioeconómico
8. Cuota Hidrante
9. Asilos y Hospicios
10. Tarifa Preferencial
11. Comercial: Adeudos de 3 meses
12. Comercial: Adeudos de 4 a 11 meses
13. Comercial: Adeudos de 12 a 24 meses
14. Comercial: Adeudos de más de 25 meses
15. Comercial: Adeudos de 48 meses y más (sólo aplica para Usuarios Comerciales e Industriales)
16. Ajuste a tarifa promedio por fuga
17. Rescate a usuarios para tomas colectivas municipales.

Nuevamente, son puestas a consideración del Consejo pero esta vez en un sentido más estricto ya que por citar un ejemplo anteriormente si tenías 24 meses de adeudo al llegar al 25 mes se te condonaba el total de la deuda, y lo único que sucedía era que los usuarios esperaban llegar a dicha barrera y así liberarse del pago. Por ello, además de realizar convenios de contado con interesantes descuentos, que van desde un 20 hasta un 40 por ciento también se pretende brindar la oportunidad al usuario de otorgar convenios accesibles y de esta forma crear una cultura de pago.

No. Política	Tipo de Usuario	Política	Contado	Convenio	Anticipo	Crédito/ meses a pagar	Ajustes en facturación
1	Doméstico	3 meses de adeudo	Eliminación 100% recargos	N/A	N/A	Contado	N/A
2	Doméstico	4 a 11 meses de adeudo	Eliminación 100% recargos		Del 20% al 40%	De 12 a 48 meses	N/A
3	Doméstico	11 a 24 meses de adeudo	Eliminación 100% recargos y 50% de descuento	60%	Del 20% al 40%	De 12 a 48 meses	40% del adeudo (se descuenta al final del convenio).
4	Doméstico	25 meses o más de adeudo	Eliminación 100% recargos y 70% de descuento	60%	Del 20% al 40%	De 12 a 48 meses	40% del adeudo (se descuenta al final del convenio).
5	Cliente Cumplido	Cliente cumplido					Un mes gratis al completar 11 meses de pago cumplido
6 y 16	Ajuste por fuga identificada	Ajuste por fuga identificada					El ajuste se calcula tarifa promedio de los 12 meses anteriores
7	Doméstico	Ajuste de sanciones por justificación en nivel socioeconómico					Las sanciones se ajustarán hasta 1 día de salario del usuario si se comprueba que el infractor fuere jornalero, obrero, trabajador o trabajador no asalariado (artículo 58 de la Ley de Agua potable y Saneamiento).
8	Comercial	Cuota hidrante	12 meses de servicio			12 meses	N/A
9	Asilos y Hospicios	Asilos y hospicios					Cambio de tarifa de casa habitacional a la tarifa 11 "Para Instituciones de Beneficencia Pública y Privada con Reconocimiento oficial.

10	Preferencial	Tarifa preferencial					Ajuste a tarifa preferencial: jubilados, pensionados, viudas y discapacitados consiste en un descuento del 50% en los primeros 20 metros cúbicos de agua que consuman.
11	Comercial	3 meses de adeudo	Eliminación 100% recargos	N/A	N/A	contado	N/A
12	Comercial	4 a 11 meses de adeudo	Eliminación 100% recargos		Del 20 al50%	De 12 a 48 meses	N/A
13 y 14	Comercial	11 a 47 meses de adeudo	Eliminación 50% recargos y 50% de adeudo eliminado	50%	Del 20 al50%	De 12 a 48 meses	50% del adeudo (se descuenta al final del convenio).
15	Comercial	48 meses o más	Eliminación 100% recargos y 70% de adeudo eliminado	30%	Del 20 al50%	De 12 a 48 meses	70% del adeudo (se descuenta al final del convenio).
17	Doméstico	Rescate a usuarios con regularización de tomas colectivas					Consiste en congelar el 100% de la deuda y al mantenerse al corriente en sus pagos de la deuda de sus nuevos consumos SADM descuenta un mes del adeudo anterior hasta su total liquidación.
18	Sector Gobierno	Rescate a Gobierno Central, Entidades y Municipios y sus Organismos					Se elimina el 100% de los recargos del adeudo total y el monto restante se puede pagar de contado o mediante un convenio de pago

En su intervención, el Lic. Fernando Elizondo Barragán preguntó cuál es la filosofía detrás de dichas políticas de descuento, a lo que el Ing. Gerardo Garza González indicó que la filosofía es ayudar a la ciudadanía, y eliminar ese desánimo que tiene el usuario por pagar el servicio de agua potable. Señaló el Lic. Fernando Elizondo Barragán la importancia para conciliar la realidad que existe acerca del usuario que debe mucho ya no va pagar, y, entre más deba, más se le va condonar para que así pague, por lo que debe evitarse dicha situación.

Por su parte, el Ing. Roberto Russildi Montellano, mencionó la posibilidad de enviar a los deudores al Buró de Crédito a fin de fomentar el cumplimiento del usuario alertando en primera instancia de que, en caso de retraso en los pagos del servicio, pudiera ser integrado al Buró de Crédito, y exigirle el cumplimiento al menos en una parte e ir recaudando posteriormente el remanente que quede para evitar ser enviado a dicho Buró.

En su intervención, la Directora Comercial, C.P. Sandra Said Manzur reiteró la importancia de la implementación de las políticas de descuento para de esta manera evitar el incumplimiento en los pagos, donde por parte del área comercial, se estaría en constante comunicación con el usuario informándole del adeudo (hasta 3 meses) y si paga de contado quitarle los recargos correspondientes, siendo a partir del 4 mes pueda ingresar a un convenio de pago, y de esta manera, evitar que se haga la deuda más grande.

Continuando con las intervenciones, el Lic. Fernando Elizondo Barragán señaló que cada una de las políticas de descuento debe estar enfocada en no premiar el incumplimiento. Por su parte, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, preguntó qué pasaría con el usuario al que se le otorgue un convenio y nuevamente incumpla con alguno de los pagos, a lo que la C.P. Sandra Said Manzur señaló que en caso de reincidencia ya no se les otorgará nuevamente convenio alguno.

En su intervención, el Lic. Guillermo Dillon Montaña dijo que veía mucho mérito al comentario del Ing. Roberto Russildi Montellano en relación al sistema de Buró de Crédito, ya que era la primera vez que se tocaba dicho tema en base a esa vertiente, aunado a la realidad legal que no se puede cortar el agua a los deudores, sino solamente reducirla, además que cada cierto tiempo se presentan al Consejo las campañas de regularización de usuarios por la gran cantidad de rezago que se presenta.

Agregó el Lic. Federico García Iza que sería bueno que el Consejo esté monitoreando cada junta las cifras presentadas a través de la Dirección Comercial. Por su parte, el Lic. Fernando Elizondo Barragán señaló que pudiera hacerse algún anuncio a los usuarios deudores donde se notificaría al Buró de Crédito del incumplimiento de éstos.

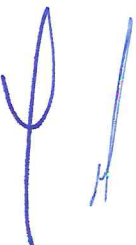
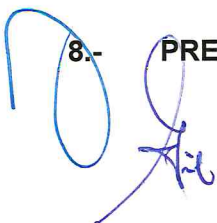
Finalmente, el Ing. Enrique Torres Elizondo dijo que la clave de los resultados será seguir trabajando independientemente si los usuarios incumplidos fuesen integrados o no al Buró de Crédito a lo que el Ing. Gerardo Garza González manifestó estar de acuerdo en revisar periódicamente los resultados de las políticas de descuento.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la política de descuentos de consumo de agua tal y como se describe en este punto, así como presentar de manera periódica los avances en la implementación de dichas políticas, y dar oportunidad para que a través de las áreas correspondientes la Institución analice y encuentre mejores soluciones a fin de combatir y reducir el incumplimiento de pago de los usuarios.

8.- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.



Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Gerardo Garza González solicitó al Director de Administración, el C.P. Juan Manuel Rodarte, informar al Consejo sobre la Información Financiera de la Institución.

El C.P. Juan Manuel Rodarte presentó los estados de operación comparativos al mes de mayo de 2016, comparando lo real con lo presupuestado, explicando cada uno de los renglones contenidos en el estado que se muestra a continuación:

Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Mayo de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	MAYO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	MAYO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
INGRESOS DE OPERACION				
Facturación Servicio de Agua	1,606,710	1,668,609	61,899	3.85%
Facturación Servicio de Drenaje	295,021	297,736	2,715	0.92%
Facturación Servicio de Saneamiento	118,029	126,443	8,414	7.13%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	2,019,760	2,092,787	73,027	3.62%
OTROS INGRESOS				
Conexiones y Reparaciones	29,902	31,424	1,522	5.09%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	87,652	151,770	64,118	73.15%
Programa PRODDER	42,500	0	-42,500	-100.00%
APAU	75,883	110,186	34,302	45.20%
APARURAL	27,867	49,055	21,188	76.03%
PROSAN	53,750	40,496	-13,255	-24.66%
Agua Limpia	0	751	751	100.00%
Tuberías Cedidas	158,333	186,248	27,915	17.63%
TOTAL OTROS INGRESOS	476,887	569,927	94,040	19.76%
INGRESOS POR APORTACIONES				
Aportación para Obras de Infraestructura	114,018	100,955	-13,063	-11.46%
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES	114,018	100,955	-13,063	-11.46%
INGRESOS	2,609,665	2,763,670	154,005	5.90%

Inició la exposición el C.P. Juan Manuel Rodarte señalando que derivado de las políticas de descuentos implementadas por la Institución, los ingresos se han visto incrementados principalmente en servicio de agua respecto a lo real contra lo presupuestado.

En su intervención, el Lic. Rodrigo Villarreal Bremer felicitó a la Institución por el incremento en los ingresos, pero indicó que sería conveniente ver la variación en cartera vencida, a lo que el Ing Gerardo Garza González indicó que prepararían la información y la harían llegar a todos los miembros del Consejo.

En resumen, el total de los ingresos al mes de Mayo de 2016 es por la cantidad de 2,763 millones de pesos.

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Mayo de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	MAYO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	MAYO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN				
Servicios Personales	967,010	988,908	21,898	2.26%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	70,000	70,000	0	0.00%
Energía Eléctrica	402,476	189,896	-212,580	-52.82%
Materiales y Suministros	165,259	71,947	-93,312	-56.46%
Mantenimiento	343,369	59,578	-283,791	-82.65%
Gastos Diversos	136,493	117,350	-19,143	-14.02%
Derechos CNA	122,213	73,912	-48,301	-39.52%
Depreciación y Amortización	413,104	440,572	27,468	6.65%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,619,924	2,012,163	-607,761	-23.20%
RESULTADO ANTES DE FINANCIEROS	-10,259	751,507	761,766	7425.34%

En relación a los costos y gastos de operación, existen variaciones en cada uno de los rubros donde se han implementado diversas políticas con la finalidad de controlar el gasto. Por ello, se ve reflejado un importante ahorro donde destaca el de mantenimiento donde como lo venía comentando el Ing. Gerardo Garza actualmente muchas de las actividades son realizadas mediante el personal de la Institución y sin poner en riesgo la operatividad del organismo. Agregó el C.P. Juan Manuel Rodarte que se tienen también importantes ahorros en el tema de las licitaciones, en el movimiento de lodos, y mantenimiento de vehículos.

En su intervención, el Ing. Jaime Rodríguez Segovia preguntó acerca del incremento en el rubro de servicios personales y la disminución considerable en el de energía eléctrica, a lo que el C.P. Juan Manuel Rodarte señaló que básicamente el incremento se debía a la liquidación del personal, donde en la mayoría de los casos dichas liquidaciones se irán pagando en un período de doce meses, a fin de evitar un impacto considerable, mientras que en el caso de la energía eléctrica intervino el Ing. Gerardo Garza González indicó que existe una política de ahorro importante para dejar de operar en los horarios punta en las que se registra un consumo mayor,

además de instalarse equipos de última generación y se seguirán renovando gradualmente a fin de incrementar aún más el ahorro en dicho rubro.

Resaltó el Ing. Jaime Rodríguez Segovia la importancia de dar el mantenimiento adecuado a los equipos con que opera la Institución, porque pudiera resultar contraproducente el ahorro en el rubro de mantenimiento, a lo que el Ing. Enrique Torres Elizondo señaló que se han realizado los trabajos requeridos a fin de mantener los equipos en un funcionamiento óptimo.

Estados de Operación Comparativos
 Al mes de Mayo de 2016
 Real vs. Presupuesto
 (Miles de Pesos)

DESCRIPCION	MAYO 2016		VARIACIÓN	
	PRESUPUESTO	REAL	MAYO 2016 REAL vs. PRESUPUESTO	
			IMPORTE	%
MARGEN FINANCIERO				
Intereses Ganados	11,890	18,021	6,131	51.56%
Intereses Pagados	114,152	101,997	-12,155	-10.65%
MARGEN FINANCIERO NETO	-102,262	-83,976	18,286	17.88%
RESULTADO NETO	-112,521	667,531	780,052	693.25%

Finalmente, el Lic. Fernando Elizondo Barragán dijo que la Administración Actual se ha comprometido en un programa de Gobierno abierto que irá en la dirección de ser cada vez más claros y transparentes en cada uno de los datos que se presenten, siendo una de las principales fuentes de avances y de combate a la corrupción y de eficiencia gubernamental.

El Consejo quedó enterado de los resultados de los estados de operación comparativos al mes de mayo de 2016, por lo que determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO CON KIA MOTORS MÉXICO S.A. DE C.V.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director General, el Ing. Gerardo Garza Gonzalez quien señaló que en el caso con la persona moral Kia Motors México, S.A. de C.V. y sus filiales, actualmente y de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado en la administración anterior y la empresa, de proporcionarle el servicio de agua tratada en virtud de que las obras de infraestructura actualmente se encuentran en construcción por SADM, se revisó la posibilidad de otorgar el servicio de agua potable con contratos provisionales por un periodo de tiempo de 6 (seis) meses.

Lo anterior en el entendido que los 6 (seis) meses que arriba se mencionan, empezarán a computarse a partir de que efectivamente se haga entrega del medidor a la empresa, a través de la celebración del contrato correspondiente entre SADM y EL DESARROLLADOR.

En su intervención, el Ing. Genaro Leal preguntó si posteriormente se cambiaría la tarifa correspondiente a la de agua residual, a lo que el Ing. Gerardo Garza González manifestó que así sería. Por su parte, el Lic. Fernando Elizondo Barragán preguntó sobre el consumo que tiene la Planta, a lo que el Ing. Gerardo Garza González manifestó que están consumiendo alrededor de 45 litros por segundo mediante 3 medidores, pero sus necesidades abarcan entre 70 a 90 litros por segundo en la planta de tratamiento terciaria.

Agregó el Ing. Enrique Torres Elizondo que dicha medida es de carácter temporal y que forma parte de uno de los tantos compromisos asumidos por Gobierno del Estado, en este caso el de suministrar el servicio.

Después de deliberado el punto, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad, y derivado de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado en la administración anterior, de proporcionarle el servicio de agua residual tratada cuyas obras actualmente se encuentran en construcción; la celebración de un convenio con “la empresa” y sus filiales, a fin de proporcionar de manera temporal el servicio de agua potable requerido para sus procesos de operación, con contratos provisionales por un periodo de tiempo de 6 (seis) meses, prorrogables hasta por 3 (tres) meses más.

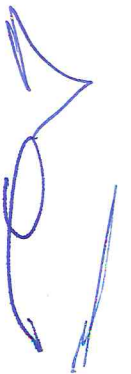
En atención a lo anterior, se acuerda que la tarifa que se establecerá para el servicio de agua, partirá de la tarifa de \$9.68 (nueve pesos 68/100 M.N.), por metro cúbico, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables vigentes.

10.- CALENDARIO ANUAL DE SESIONES.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, Lic. Luis Humberto Torres Medina, puso a consideración del Consejo la propuesta de calendario para las fechas de las sesiones del Consejo de Administración para el ejercicio 2016, tema que ha sido solicitado por los señores consejeros a fin de programar su agenda, siendo la siguiente:

- Primera sesión: 09 de Marzo de 2016,
- Segunda sesión: 30 de Mayo de 2016,
- Tercera sesión: 28 de Junio de 2016,
- Cuarta sesión: Entre el 22 y el 26 de Agosto de 2016,
- Quinta sesión: Entre el 24 y el 28 de Octubre de 2016, y
- Sexta sesión: Entre el 12 y el 16 de diciembre de 2016.

Agregó el Lic. Luis Humberto Torres Medina que sería conveniente agendar las reuniones a la misma hora, a lo que el Lic. Gilberto Villarreal Guzmán manifestó que las reuniones pudieran ser en la sala de Juntas de la Institución, por lo que el Ing. Enrique Torres Elizondo señaló que las reuniones se vienen realizando en Palacio de Gobierno por la agenda del señor Gobernador y porque es su deseo estar presente en cada una de las reuniones como le sea posible.



Luego de un intercambio de comentarios, los señores Consejeros estuvieron de acuerdo en que las reuniones pudieran llevarse a cabo a la misma hora, y el mismo día pudiendo celebrarse en Palacio de Gobierno o en la sala de Juntas de las oficinas generales de la Institución.

Después de deliberado el punto los señores Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta para el calendario anual de sesiones para la realización de las siguientes Juntas de Consejo en Palacio de Gobierno o en las oficinas generales de la Institución, en las fechas señaladas en el presente punto, tratando que las mismas sean celebradas los días martes en punto de las 12 del día.

11.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Consejo preguntó si alguien quisiera tocar algún tema dentro de asuntos generales, por lo que todos estuvieron de acuerdo en que no se trataría ningún asunto en ésta ocasión y determinaron continuar con el siguiente punto del orden del día.

12.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.

En su intervención final, el Lic. Fernando Elizondo Barragán a nombre del Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo, señaló que para el actual Gobierno es sumamente importante contar con la colaboración de la ciudadanía y la participación activa por todas las vías posibles, y reconoció la aportación del Consejo que redundaba en beneficio de la comunidad. Extendió el reconocimiento a la actual administración, tanto al Ing. Enrique Torres como al Ing. Gerardo Garza González y en general a todo el equipo de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. y agradeció a los señores Consejeros su presencia en esta sesión, dándola por terminada, sin existir otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 28 de junio de 2016, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.